Tesis prueba 1

Una tesis es el inicio de un texto argumentativo, una afirmación cuya veracidad ha sido argumentada, demostrada o justificada de alguna manera. Generalmente enuncia una proposición científica, un axioma o un hecho demostrable. Derivada del método científico, una tesis es la afirmación concreta de una idea que se expone de manera abierta y fundamentada. También puede llamársela teoría científica, toda vez que un sustento teórico puede ser considerado como parte del conocimiento establecido. Normalmente en un texto argumentativo se conforma la opinión que tiene el articulista sobre el tema del que está hablando. Después de eso el articulista defiende su tesis con argumentos. En la antigua Grecia, principalmente en el contexto de la medicina, se trataba de una afirmación que el sustentante exponía. Sus ideas se sometían a un interrogatorio, una discusión o prueba dialéctica para sostener en público las posibles objeciones que le oponían los examinadores. Una tesis se considera como la afirmación culminada de una hipótesis para la cual puede incluso no existir ningún tipo de evidencia inicial y los hechos que la apoyan pueden estar en gran medida por descubrir. Una tesis se interpreta generalmente como una proposición ya demostrable cuyo objetivo consiste en hacer válido, en un sentido eficazmente ya que pragmático, lo «esencial» de lo «complejo de las proposiciones». Los pasos encaminados a validar o invalidar una hipótesis, para establecerla provisionalmente como una tesis justificada, dependen del tipo de reglas propicias para esto (véase Tesis científica).